



D.J. (1282)

SANTIAGO, 2 OCTUBRE 2025
RESOLUCION No 04078 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 96 de 2025; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Resolución Exenta N° 05339 fecha 24 de agosto de 2012; la Resolución Exenta N° 01215 de fecha 18 de abril de 2024; y lo solicitado por el Director de Educación Continua mediante Memorándum N° 754 de fecha 2 de septiembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

1. Que, en Resolución Exenta N° 01215 de fecha 18 de abril de 2024, se aprobó el Diplomado en Gestión de la Convivencia Escolar, código 130013, presentado por la Universidad Tecnológica Metropolitana, a través del Centro de Familia y Comunidad CEFACOM dependiente de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, dirigido a Profesionales de la Pedagogía, la Psicología, el Trabajo Social y otras disciplinas, que requieran ampliar sus conocimientos en el ámbito de la convivencia escolar. Profesionales que se desempeñan en educación y son sostenedores o integran los equipos Directivo, UTP, Orientación o Convivencia Escolar
2. Que, mediante el Memorándum N° 754 de fecha 2 de septiembre de 2025 del Director de Educación Continua, y documentación adjunta, solicita la dictación de la 1° versión del Diplomado en Gestión de la Convivencia Escolar.
3. Que, así las cosas, el Memorándum N° 754 de fecha 2 de septiembre de 2025, del Director de Educación Continua, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto

RESUELVO:

I. **Autorícese**, la dictación de la **1° versión del DIPLOMADO EN GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR**, código 130013, presentado por la Universidad Tecnológica Metropolitana, a través del Centro de Familia y Comunidad CEFACOM dependiente de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, dirigido a Profesionales de la Pedagogía, la Psicología, el Trabajo Social y otras disciplinas, que requieran ampliar sus conocimientos en el ámbito de la convivencia escolar. Profesionales que se desempeñan en educación y son sostenedores o integran los equipos Directivo, UTP, Orientación o Convivencia Escolar, como a continuación se indica:

- N° Horas : 205 horas cronológicas
- N° de Alumnos : 12 alumnos/as
- Fecha Inicio : 12/07/2025
- Fecha Término : 22/11/2025
- Modalidad : E-Learning
- Refrendación : Folio N°694

II. El valor del Diploma será pagará de la siguiente forma:

	Valor por Alumno
Matricula	\$110.000
Arancel Gral.	\$1.000.000

Forma de Pago	Valor por Alumno	Total, Alumnos
Aranceles	\$1.000.000	2
Dscto. Pago Contado 5%	\$ 950.000	1
Dscto Misma Empresa 10%	\$900.000	6
Dscto Funcionario Publico o Ex DIRECAP 20%	\$800.000	2
Dscto Ex Alumnos UTEM 30%	\$700.000	1
		12

El valor del curso se podrá pagar en hasta 5 (cinco) cuotas mensuales mediante cupón de pago o con orden de compra emitida a favor de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

Los beneficiados con rebajas arancelarias, deberán pagar en las mismas modalidades antes señaladas precedentemente, vale decir, hasta en 5(cinco) cuotas mensuales mediante cupón de pago o con orden de compra emitida a favor de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

III. El listado de los alumnos, son los siguientes:

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	Matricula	Arancel	DESCUENTO	%	Arancel a Pagar	Modalidad de Pago
		Ingrid Yisel	Araya	Velásquez	\$100.000	\$1.000.000	No Aplica	0%	\$1.000.000	5 cupones
		Denisse Alejandra	Valdebenito	Yáñez	\$100.000	\$1.000.000	No Aplica	0%	\$1.000.000	5 cupones
		Yessenia Romané	Quezada	Marín	\$100.000	\$1.000.000	Ex alumnos UTEM	30%	\$700.000	5 cupones
		Jordán Francisco	Espinoza	Poblete	\$100.000	\$1.000.000	Funcionario Público	20%	\$800.000	1 cupón
		Fernando Enrique	Farías	Jeria	\$100.000	\$1.000.000	Contado	5%	\$950.000	1 cupón
		Lorna Viviana	Venegas	Oyarzun	\$100.000	\$1.000.000	Misma Empresa	10%	\$900.000	OC
		Francisco Gustavo	Linares	Romero	\$100.000	\$1.000.000	Misma Empresa	10%	\$900.000	OC
		Diego Sebastián	Carvajal	Caballero	\$100.000	\$1.000.000	Misma Empresa	10%	\$900.000	OC
		Claudia Camila	Riquelme	Devias	\$100.000	\$1.000.000	Misma Empresa	10%	\$900.000	OC
		Fabian Alejandro	Hernández	Muñoz	\$100.000	\$1.000.000	Misma Empresa	10%	\$900.000	OC
		Camila Fernanda	Fuentes	Valdivia	\$100.000	\$1.000.000	Misma Empresa	10%	\$900.000	OC
		Antonia Isidora	Pineda	Correa	\$100.000	\$1.000.000	Funcionario Público	20%	\$800.000	5 cupones

IV. Los término y condiciones de los Servicios Educacionales y/o capacitación son los que se indican en la Resolución Exenta N° 04155 de fecha 30 de noviembre de 2021, que se acompaña a la presente Resolución Exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

V. El Programa es dictado por Dirección de Educación Continua y el Coordinador Académico es el Sra. Cristina Moraga

VI. Al término del Diplomado, los participantes que aprueben estén, recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grados, Títulos y Diplomas.

VII. Autorizase el Presupuesto por Centro año 2025 que se acompaña a la presente Resolución Exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

VII. Impútense los gastos al Subtítulo 1 “Gastos en Personal”, ítem 1.4 del presupuesto vigente de la Universidad.

Regístrese y Comuníquese,



Firmado digitalmente por
Mario Ernesto Torres Alcayaga
Fecha:
2025.10.02
18:26:19 -03'00'

MARISOL PAMELA DURAN SANTIS

Firmado digitalmente por
MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Fecha:
2025.10.02
11:39:46 -03'00'

DISTRIBUCIÓN:
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Vinculación con el Medio
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección General de Docencia
Escuela de Educación Continua
Facultad de Administración y Economía
Departamento de Gestión Organizacional

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA
del Estado de Chile

Programa de Estudio de Políticas Públicas
Departamento de Aranceles
Unidad de Títulos y Grados
Coordinador: Sra. Cristina Moraga

PCT
PCT/meil.

A handwritten signature in blue ink, located below the text "PCT/meil.". The signature is stylized and appears to be the name of the coordinator, Sra. Cristina Moraga.